



**EMGESA S.A. ESP  
EXTRAORDINARY ASSEMBLIES  
JANUARY 10, 2019**

Emgesa S.A. ESP informs that, by means of a notice published on January 10, 2019 in Nuevo Siglo Newspaper, an extraordinary session of the General Assembly of Shareholders was convened to be held on January 18, 2019 at 8:30 a.m. in Carrera 11 No. 82-76, 3<sup>rd</sup> floor, Bogotá D.C. (See attached announcement notice).

## CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Gerente General de Emgesa S.A. ESP en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Estatutos Sociales de la Empresa, se permite convocar a una sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

**Lugar:** Carrera 11 No. 82 - 76 piso 3

**Fecha:** 18 de enero de 2019.

**Hora:** 08:30 a.m.

El siguiente es el orden del día:

1. *Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.*
2. *Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.*
3. *Lectura y aprobación del orden del día.*
4. *Levantamiento del conflicto de interés de operaciones con vinculados económicos.*
5. *Aprobación adquisición participación accionaria de Derivex*
6. *Nombramiento Comisión redacción y aprobación del acta de la Asamblea.*

En cumplimiento de las prescripciones de ley, los documentos, permanecerán dentro del término de la convocatoria, a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad ([www.enel.com.co](http://www.enel.com.co)) y en las oficinas de administración de la misma, ubicadas en la Carrera 11 No. 82-76 en la ciudad de Bogotá.

Se informa a los señores accionistas, que en caso de no poder asistir, podrán hacerse representar mediante apoderado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio. Se advierte que por disposición legal los administradores y empleados de la sociedad, que estén en ejercicio de sus cargos no podrán representar en las reuniones de Asamblea de Accionistas acciones distintas a las propias, ni sustituir los poderes para que ese efecto se les confiera.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 45 de los Estatutos Sociales, se efectúa esta convocatoria mediante aviso publicado en un periódico editado en Bogotá D.C., y de amplia circulación en el territorio nacional.

Bogotá D.C., Diez (10) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

**BRUNO RIGA**  
Gerente General